

PROGRAMA DE GOBIERNO 2013 - 2017
Candidato a Concejal del Municipio Monseñor
José Vicente de Unda del Estado Portuguesa



ING. AMABLE PIÑERO

C.I. N° 5.436.701

CANDIDATO A CONCEJAL DEL MUNICIPIO MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE
UNDA DEL ESTADO PORTUGUESA

PRESENTACIÓN

De conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en correspondencia con la Ley de Participación Política y Sufragio del Consejo Nacional Electoral y las Normas Para Regular la Postulación de Candidatas o Candidatos, para las Elecciones a celebrarse el 8 de diciembre del 2013, acompañado de mi esposa, hijos, padres, familiares y el pueblo del municipio me presento e inscribo ante la Junta Electoral del Municipio Monseñor José Vicente de Unda del estado Portuguesa, como candidato al consejo municipal, para el periodo Constitucional 2013-2017

Orientado hacia la construcción del proyecto Simón Bolívar el cual continua en esta nueva etapa del gobierno para profundizar los logros alcanzados por las Líneas Generales del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2.001–2.007, el Segundo Plan Socialista 2.007–2.013, En este próximo período, se Presenta el Plan de la Patria 2.013-2.019. Donde Venezuela se orienta hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, a través de las siguientes directrices.

. Nueva Ética Socialista.

Propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual cimenta sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

II. La Suprema Felicidad Social.

A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La Suprema Felicidad Social”.

III. Democracia Protagónica Revolucionaria.

Para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social, a fin de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del Individuo.

IV. Modelo Productivo Socialista.

Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de la división social, de la estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.

V Nueva Geopolítica Nacional.

La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un modelo desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

VI Venezuela: Potencia Energética Mundial.

El acervo energético del país posibilita una estrategia que combine el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo

para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

VII. Nueva Geopolítica Internacional.

La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto a las libertades de pensamiento.

Plan de la Patria 2.013-2.019, Grandes Objetivos Históricos, objetivos nacionales, estratégicos y generales:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

V.- Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana

PROPUESTA GENERAL COMO CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL:

La labor de un concejal o concejala es cumplir y hacer cumplir la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, leyes nacionales, estatales y ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales, discutir, sancionar con las comunidades y sus organizaciones los proyectos de ordenanzas y así contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida.

Dirigido a fortalecer y consolidar el capital social en el municipio, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de su gente, rescatando su acumulado histórico y acercando sociedad y estado en torno a un modelo de ciudad que privilegia lo público como factor de desarrollo humano, social y territorial en forma incluyente e integral. Será un proceso incluyente que consolide las bases de una política pública corresponsable del desarrollo local.

- ✳ Gestionar ante los organismos competentes, la instalación de la red de internet banda ancha en el municipio, para fomentar el avance tecnológico de información y comunicación (TIC).

- ✧ Profundizar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura deportiva, para contar con instalaciones que permitan la masificación del deporte.
- ✧ Estimular la realización de eventos deportivos a nivel local, regional, nacional e internacional, para mejorar las condiciones y aptitudes de nuestros atletas.
- ✧ Propiciar el trabajo en conjunto con las comisiones de deportes de los consejos comunales por parroquia, para llevar a cabo el desarrollo de las actividades físicas deportivas con el propósito de captar talentos en las diferentes disciplinas.
- ✧ Establecer un plan de incentivos para aquellos atletas destacados en competiciones de alto rendimiento.
- ✧ Gestionar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura asistencial en todos sus niveles (Ambulatorios, Consultorios Populares, Centro Diagnostico Integral y Hospital).
- ✧ Impulsar la construcción de viviendas con recursos propios de la alcaldía y de convenios con organismos nacionales y regionales, a través de los consejos comunales del Municipio Unda.
- ✧ Gestionar la construcción de complejos habitacionales y urbanísticos en áreas adyacentes a la ciudad de Chabasquén, como el sector la recta (adquisición de terrenos).
- ✧ Promover el mejoramiento del hábitat en los caseríos, barrios y urbanizaciones.
- ✧ Desarrollar los principios de participación protagónica, Corresponsabilidad, planificación, descentralización y contraloría social.

- ✧ Promover la organización y planificación socialista mediante mecanismos efectivos que permitan el diagnóstico, elaboración y ejecución de proyectos que procuren del bien común para todos los habitantes del municipio.
 - ✧ Motivar la participación comunitaria y de todos los sectores locales a fin de definir, ejecutar, controlar y evaluar la Gestión Pública Municipal.
 - ✧ Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos municipales.
 - ✧ Fomentar la organizaciones institucionales necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva y el bien común.
 - ✧ Diseñar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal en el sector público municipal.
 - ✧ Promover la acción de un Consejo Local de Planificación para fortalecer y agilizar la interacción del gobierno municipal con las comunidades
 - ✧ **Promover la conformación y adecuación de Consejos Comunales en las comunidades y apoyar la conformación de las Comunas y todas las formas Organizadas y de participación previstas de las Leyes del Poder Popular.**
- Realizar y reformar ordenanzas para el resguardo de las cuencas hidrográficas, reglamentar las aéreas donde se toman los acueductos que surten al municipio Unda.
 - Apoyar la continuación de las políticas del ejecutivo municipal para seguir sumando esfuerzos por la reivindicación de los intereses de los productores de

café del municipio y de todos los sectores de producción agrícola que hacen vida activa en toda nuestra geografía municipal

- Promover con leyes la necesidad de organizar un modelo productivo eco-socialista, basado en la relación armónica entre el hombre y la naturaleza
- Legislar con las comunidades (Poder Popular) aplicando El Parlamentarismo De Calle, partiendo de que el Socialismo Revolucionario y Bolivariano debe asumirse como un proceso de formación pedagógica para garantizar su consolidación en el tiempo y en el espacio.
- Elaboración de un banco de registro de los medios de comunicación alternativos para mantener una comunicación permanente a fin de fortalecer los procesos de información y participación de la comunidad.
- Incentiva y promover a los docentes en cuanto la educación vial y la clasificación de desechos sólidos

- Establecer programas de prevención en cuanto al brote de enfermedades, conjuntamente con los consejos comunales y instituciones que les competen.

- Promover proyecto para la creación de un mercado municipal

ING. AMABLE PIÑERO

C.I.Nº 5.436.701

